

# Bases del Concurso “La Peña Recicla” promovida por ECOVIDRIO

## 1.- EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa organizadora de esta acción promocional es SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (en adelante ECOVIDRIO), con domicilio social en la calle Miguel Ángel, 23 (5º) y está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el Número Nacional 160.493. Entidad ésta a la que deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo de la misma.

## 2.- OBJETIVO

Con esta campaña de nombre “La Peña Recicla”, se pretende sensibilizar a la población habitante del municipio de Cehegín, en todo lo relativo al reciclaje de vidrio a través de una campaña de concienciación obteniendo resultados directos sobre el número de kilos de vidrio reciclados.

## 3.- FECHA Y AMBITO TERRITORIAL

La promoción se desarrollará durante los días 11, 12, y 13 de septiembre de 2018, en el municipio de Cehegín, provincia de Murcia

En la página web [www.lapeñarecicla.es](http://www.lapeñarecicla.es) se dará a conocer las noticias relevantes relacionadas con la campaña, y se podrá tener acceso a las bases legales. La peña ganadora se dará a conocer posterior a la finalización de la campaña en esta misma web.

## 4.- DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

Los destinatarios de la promoción son las barracas del municipio de Cehegín:

	<b>NOMBRE DE LA BARRACA</b>	<b>Nº COMPONENTES</b>
1	PEÑA LA ALPARGATA	10
2	PA LAS FIESTAS	14
3	LA PALANGANA	20
4	CARPE DIEM	20
5	EL PURO DE ANEA	90
6	BEODOS	20
7	ECO VASOS	
8	LA CASETA AZUL	20
9	ESTAMOS BECERR@S	20
10	PICADERO	17
11	LOS MOTEROS	10
12	EL PESCOZÓN	18

	<b>NOMBRE DE LA BARRACA</b>	<b>Nº COMPONENTES</b>
13	PEÑA ALPARGATERO	40
14	LA PLAZOLETICA	20
15	PASAMOS DE TÓ	25
16	LA ESPIGA DE ORO	25
17	CAÑAMO	25
18	PRISUELO	18
19	PAN, PIJO Y HABAS	12
20	LOS YOYES	8
21	EL TABLACHO	15
22	LOS SUELTILLOS	20
23	AQUÍ TE PILLO AQUÍ TE MATO	12
24	OJO POLLO	40
25	LA TRUPE	22
26	LOS SARRETAZOS	14
27	AJO Y AGUA	30
28	CON LA FRESCA	5
29	LA GARRACA	18
30	CUARENTA LADRONES	
31	VISIGODOS	20
32	CAÑAS Y BARRO	20
33	PEÑA LA BOTA	25
34	PUENTE LOS PERIFOLLOS	16
35	EL ESCLATE	15
36	PUNTO DE ENCUENTRO	14
37	LA ESPARTEÑA	15
38	PIMPIRRANA	15
39	BEGASTRI	20
40	AMIGOS DE LO AJENO	Si
41	LA CUEVA	15
42	LOS VIRUTAS	10
43	EL HORTELANO	17
44	LOS ARREJUNTAOS	22
45	DCS	12
46	TRAMER	15
47	LOS ARREGOSTADOS	10
48	LA CHISPA	14
49	EL CENCERRO	20
50	SIN PERDON	20
51	JUYMAN	
52	PATA NEGRA	18
53	SOMOS LOS QUE ESTAMOS	20
54	VIOLADORES DEL VASO (MALDITA GINEBRA)	20

	<b>NOMBRE DE LA BARRACA</b>	<b>Nº COMPONENTES</b>
55	JUERGA CIVIL	20
56	CALLEJEROS WHISKEROS	15
57	VANS BORRACHOS	28
58	SUPERVEIENTES	20
59	THE VIKING CREEDS	20
60	LEVIS TO BORRACHO	50
61	NO BEBO AGUA (NBA)	40
62	D.G.T (DIRECCIÓN GENERAL DE TRAFICO)	21
63	CONBEERSE	30
64	INSTASEAGRAM	32
65	LOS HOMBRES DE NARCISONFOR	20
66	RON AND ROSES	15
67	ALCOHOLIC PARK	20
68	EL CORTIJO	15
69	PIRATAS DEL CACIQUE	33
70	PETAZETAS	25
71	BORRACHOS EVERYWERE	20
72	ABIRRAS (FBI)	36
73	DRIK DAY	22
74	EL BEBER ME LLAMA	22
75	LOS DEJAOS DE CAL PICHA	20
76	DON CIPOTE DE LA MANCHA	15
77	TOP LEGEND	19
78	COLOCAO (NIKE FUÉRAMOS BORRACHOS)	35
79	EL HUECO DEL PEPINO	20
80	STRADELARIOS	20
81	RIKITIKI	30
82	JB	20
83	MAUI BITCH	20
84	AC/DC	40

## **5.- MECÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN**

Para participar en el concurso, los peñistas de cada una de las berracas, serán el motor directo de la participación de su correspondiente barraca en la promoción, puesto que la cantidad de residuos de envases de vidrio que ellos lleven a la báscula a pesar, serán los kg. que contabilicen para su barraca. La peña ganadora, será aquella que consiga reciclar la mayor cantidad de kilogramos de vidrio durante los días que dura la campaña.

Para poder pesar y sumar kg. los peñistas deberán acudir a la báscula gigante dispuesta los días 11, 12 y 13 de septiembre en horario de 13:00 a 17:00, ubicada en el Recinto Ferial de Cehegín.

El ranking mostrado en la web durante el periodo de duración de la campaña, descrito en el apartado 3. de las presentes bases, se mostrará porcentualmente. Dicho porcentaje se determinará con el siguiente dato: kilogramos de vidrio reciclado dividido entre el número de componentes inscritos en la barraca. Se realiza con este dato, para que la competición sea ecuánime a todas las peñas. A la peña que aplicando la fórmula anterior obtenga el mayor valor se le asignará en 100% en el ranking y el resto se ajustará proporcionalmente.

## **6.- PREMIO**

El premio consiste en una “cesta de productos de la tierra” valorada en CIEN EUROS (100,00 €).

El premio se otorgará a la comparsa que más kilogramos de envases de vidrio recicle en la báscula de Ecovidrio.

El premio contenido en la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión.

Producida la entrega del premio en los términos indicados, se entienden cumplidas por ECOVIDRIO las obligaciones asumidas en virtud de esta promoción, renunciando cualquier comparsa, así como la comparsa premiada a cualquier reclamación posterior.

La comparsa ganadora se dará a conocer posterior a la finalización de la campaña en [www.lapeñarecicla.es](http://www.lapeñarecicla.es).

## **7.- FISCALIDAD DE LOS PREMIOS**

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a tres cientos euros (300 €). En todo caso corresponderá a ECOVIDRIO la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, y al ganador la declaración correspondiente en su IRPF.

## **8.- DERECHOS DE IMAGEN**

Los participantes autorizan a ECOVIDRIO a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección, voz e imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en la que haya podido resultar agraciado, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. La cesión de dichos derechos permanecerá vigente durante un año.

Los participantes eximen a ECOVIDRIO y a sus colaboradores de cualquier responsabilidad de cualquier otra transgresión de la legislación vigente.

## **9.- PROTECCIÓN DE DATOS**

Sus datos personales serán incorporados a un fichero de SOCIEDAD ECOLOGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO), con domicilio en Madrid, calle Miguel Ángel, 23 (5º) y CIF G81312001, con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción, enviarle información comercial sobre nuestros productos y servicios, y conocer su opinión sobre los mismos. Aquellos que resulten ganadores de la promoción aceptan que su nombre y el premio obtenido puedan aparecer en los medios utilizados para la comunicación del evento a efectos garantizar la transparencia de la misma. Usted, en todo momento podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, por correo postal a la dirección de ECOVIDRIO indicada, aportando copia de su DNI o documento equivalente, y especificando qué derecho desea ejercer. Los datos de carácter personal facilitados por usted para participar en la presente promoción deberán ser veraces y exactos.

## **10.- GENERALIDADES**

Para cualquier problema que pudiera derivarse de la presente promoción, tanto los ganadores como el resto de participantes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, haciendo renuncia expresa de cualquier otro que les pudiera corresponder.

La presente promoción se rige por lo dispuesto en las presentes Bases legales y, en lo no previsto en las mismas, por la legislación española vigente. La mera participación en esta promoción supone la aceptación de las presentes Bases Legales.

Estas Bases Legales estarán a disposición de cualquier interesado en la web [www.lapeñarecicla.es](http://www.lapeñarecicla.es), durante el periodo de duración de la campaña.

En caso de que, por causas de fuerza mayor, no pudiera hacerse entrega del premio descrito, ECOVIDRIO se compromete a entregar otro de similares características y, como mínimo, de igual valor.